

RESOLUCIONES MARZO 2003

ACTA Nº 65 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CORRESPONDIENTE AL 06 DE MARZO DE 2003

Resolución No. 65-01: Se aprueba el acta # 63, correspondiente a la sesión del 20 de Febrero del 2003.

Resolución No. 65-02: Se aprueba el acta # 64, correspondiente a la sesión del 25 de Febrero del 2003.

Resolución No. 65-03: La Gerencia General incorporará en su informe mensual al Consejo Nacional de Seguridad Social el seguimiento de las actividades prioritarias establecidas por el Consejo como indicadores para el inicio de los servicios del Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Seguridad Social, aprobadas mediante las resoluciones Nos. 62-03, 62-04 y 62-06 del 13 de febrero del 2003.

Resolución No. 65-04: Se aprueba el cronograma del Seguro Familiar de Salud, según la propuesta de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), el cual establece el inicio de los servicios el primero de Junio del 2003. El CNSS podrá revisar la fecha prevista para el inicio de los servicios del Seguro Familiar de Salud tomando en cuenta razones atendibles o causas de fuerza mayor.

Resolución No. 65-05: Se comisiona a la Gerencia General a fin de que conjuntamente con la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), la Tesorería de la Seguridad Social y el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), presente una propuesta al Consejo con relación al procedimiento de cotización al sistema previsional a través de la Tesorería de la Seguridad Social y la modalidad de pago transitoria al IDSS en el mes de mayo mientras se inicie el Seguro Familiar de Salud.

ACTA Nº 66 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CORRESPONDIENTE AL 13 DE MARZO DE 2003

Resolución No. 66-01: Se aprueba el acta # 65, correspondiente a la sesión del 06 de Marzo del 2003.

Resolución No. 66-02: Se autoriza a la Gerencia General a la apertura de una cuenta en dólares a nombre del Consejo Nacional de Seguridad Social con las dos firmas principales del Presidente y del Gerente General y de los demás funcionarios previstos en las resoluciones No. 10-02 y 28-06.

Resolución No. 66-03: Se autoriza a la Gerencia General a que se proceda a la conversión en dólares de las reservas existentes en el fondo destinado al desarrollo informático en la medida en que baje la tasa del dólar.

Resolución No. 66-04: Se aprueba el comunicado a ser publicado en diarios de circulación nacional, sobre el derecho de libre elección de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General y con las observaciones sugeridas.

ACTA Nº 67 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CORRESPONDIENTE AL 20 DE MARZO DE 2003

Resolución No. 67-01: Se aprueba el acta # 66, correspondiente a la sesión del 13 de Marzo del 2003.

Resolución No. 67-02: Se crea una Comisión integrada por el Dr. William Jana, la Dra. Acacia Mercedes, la Sra. Rafaela Figuereo, la Licda. Daysi Montero, el Lic. Arturo Villanueva y el Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, a fin de que analice la solicitud del sector empleador sobre el tope de cotización del Seguro de Riesgos Laborales.

Resolución No. 67-03: Se crea una Comisión conformada por el Gerente General, el Ing. Manuel Roa, la Lic. Yandra Portela, el Sr. Ramón Pérez Balbuena, la Dra. Rosa Montero, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales y el Asesore Legal del CNSS, a fin de que realicen una revisión del Reglamento del Régimen Contributivo Subsidiado.

ACTA Nº 68 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CORRESPONDIENTE AL 20 DE MARZO DE 2003

Resolución No. 68-01: Se aprueba el acta # 67, correspondiente a la sesión del 20 de Marzo del 2003.

Resolución No. 68-02: Se instruye a la Gerencia General a presentar un informe sobre los temas prioritarios a resolver para garantizar el inicio adecuado del Sistema Dominicano de Seguridad Social de acuerdo a los cronogramas aprobados, así como las decisiones que se deben adoptar y las fechas límites para tomarlas.